

## Sección Concursos

**Llamado: 085/26**

**Llamado de adquisición de equipamiento, financiado con fondos Santander.**

**Inscripciones desde el 06/10/2026 al 04/11/2026 hasta las 12:00hs.**

**Expediente nº 091105-000038-26**

**Resolución nº 32 del Consejo de Facultad de fecha 27 de agosto de 2026.**

### **Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de fondos

Click en el siguiente enlace para descargarlo: <https://odon.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2026/10/formulario-de-presentacion-de-proyectos-para-adquisicion-de-equipamiento-fondos-Santander.pdf>

- Texto del proyecto (ver especificaciones).
- CV de responsable/s.
- Documentación de relevancia referente a especificaciones técnicas del equipamiento solicitado.

### **Presentación de la documentación:**

Toda la documentación deberá presentarse en formato papel (una copia) y en formato digital en PDF, en un único documento menor a 5MB, se enviará por correo a la dirección [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy).

### **Bases para llamado Santander de adquisición de equipamiento**

#### **1. Objetivo de los llamados**

Desarrollar las funciones sustantivas de la carrera docente, impactando en:

- a. el aprendizaje de los estudiantes,
- b. la asistencia clínica, y

- c. el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.

2. Aspectos generales del llamado

- a. Este llamado presenta una única modalidad, para proyectos con rubros destinados exclusivamente a la adquisición de equipamiento.
- b. Podrán aspirar docentes con cargo en efectividad de la FO Udelar.

3. Condiciones de presentación

- a. Las propuestas podrán tener hasta dos responsables (el monto total será único). Todos deberán cumplir con todos los requisitos especificados en las presentes bases.
- b. Cada responsable podrá presentar una única propuesta.
- c. Cada responsable deberá aclarar, al entregar el formulario de presentación correspondiente, que la propuesta presentada es de su estricta autoría personal o, eventualmente, nombrar a los coautores responsables.

4. Criterios de evaluación

El consejo de la FO designará una comisión evaluadora una vez concretadas las aspiraciones, la misma procurará que los apoyos otorgados atiendan a la mayor diversidad posible dentro del cuerpo docente. Se agruparán los proyectos presentados en 3 categorías:

- a. Equipamiento de apoyo clínico y/u odontotécnico
- b. Equipamiento de apoyo para laboratorios
- c. Equipamiento de apoyo a proyectos de extensión

Cada responsable indicará en su postulación cuál es la categoría que corresponde. En caso de más de un responsable, se deberá indicar un responsable principal, a efectos de futuras comunicaciones.

La comisión evaluará los proyectos en base a:

- a. Calidad de presentación del proyecto
- b. Impacto en la carrera docente (enseñanza, investigación, extensión, asistencia clínica)
- c. Impacto institucional
- d. Viabilidad

5. Requisitos de presentación

- a. La presentación se realizará únicamente a través de un formulario específico. La presentación deberá incluir:
  - i. Formulario de solicitud de fondos

- ii. Texto del proyecto (ver especificaciones).
- iii. CV de responsable/s.
- iv. Documentación de relevancia referente a especificaciones técnicas del equipamiento solicitado.

b. Especificaciones del proyecto:

El proyecto debe ser desarrollado en un máximo de 5 carillas (Arial 12, interlineado 1,5, justificado; la bibliografía queda por fuera de dicho límite). El texto de la propuesta debe desarrollar los siguientes ítems:

- i. Fundamentación y antecedentes.
- ii. Equipamiento solicitado y sus características
- iii. Impacto en la carrera docente y en la institución
- iv. Referencias bibliográficas.

No serán aceptadas solicitudes incompletas, que muestren algún tipo de incumplimiento de las presentes bases, o fuera de los plazos fijados para este llamado.

6. Tipos de equipamiento y modalidad de financiación

- a. Se financiará 1 proyecto de hasta 300.000 pesos uruguayos para la compra de equipamiento de apoyo clínico y/u odontotécnico.
- b. Se financiará 1 proyecto de hasta 300.000 pesos uruguayos para la compra de equipamiento de apoyo para laboratorios.
- c. Se financiará 1 proyecto de hasta 300.000 pesos uruguayos para la compra de equipamiento de apoyo a proyectos de extensión.

El equipamiento solicitado puede superar dichos montos siempre y cuando aclare la vía de financiación para la diferencia.

Se deben incluir todos los posibles gastos que pueda requerir la adquisición. Se deberá adjuntar presupuesto para la adquisición en plaza, o presupuesto del exterior considerando gastos de importación e impuestos (si corresponde).

En caso de que alguno de los rubros quede desierto, o con proyectos que a consideración de la comisión no sean financiables, se podrá financiar más de 1 proyecto de los restantes rubros.

En caso de que alguno o varios de los proyectos seleccionados no utilicen la totalidad de los fondos asignados, se podrán financiar uno o más proyectos extras, de cualquiera de los rubros, a consideración de la comisión.

7. Calendario del llamado

Las inscripciones se realizarán del 06/10/2026 al 04/11/2026 en el horario de 9:00 a 12.00 horas, en Sección Concursos.

